



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N°

(C) 2392

LOTA,

01 JUN. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario
SRA PATRICIA GAVILAN GUZMAN, TAMS, del Cesfam Dr Juan Cartes Arias.

b) Memorandum N°73, de fecha 13 de Abril del 2022
del Jefe (s) del Departamento de Salud.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378
de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal,
Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en
uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que
refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la
Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad
de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)
que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: PATRICIA GAVILAN GUZMAN
CARGO	: TAMS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01 DE ABRIL DE 2022
HASTA	: 30 DE JUNIO DE 2022
ORIGEN DEL CARGO	: FUNCIONARIA SE ENCUENTRA EMBARAZADA
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año
2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



* **EDGARDO MORALES RUIZ**
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Archivo

AAS/LBF/MCE/mso.-



BERNARDO BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE